SUP-JDC-1036/2017
SÍNTESIS

SUP-JDC-1036/2017

A N T E C E D E N T E S

1. Solicitud de modificaciones a la aplicación. El 29 de octubre, Pedro Ferriz de Con, presentó solicitud de para que se realicen modificaciones a la aplicación.
2. Juicio ciudadano. El 5 de noviembre, Pedro Ferriz de Con, presentó demanda de juicio ciudadano, a fin de controvertir la omisión del Consejero Presidente del INE de presentar al Consejo General un acuerdo por el que se realicen las modificaciones necesarias a la aplicación.
3. Nuevo acuerdo del Consejo General. El 8 de noviembre, el Consejo General aprobó el proyecto de acuerdo por el que, entre otras cosas, modificó algunos puntos relacionados con la obtención del porcentaje de apoyo ciudadano y **dio respuesta** al escrito presentado por el hoy actor.

E S T U D I O

-Improcedente. el juicio ciudadano **ha quedado sin materia**

El 29 de octubre, el actor, presentó, **solicitud** para que se realicen las modificaciones necesarias a la aplicación.

En el presente juicio ciudadano, el actor controvierte la omisión del Consejero Presidente del INE, consistente en no presentar al Consejo General de ese Instituto un acuerdo por el que se realicen las modificaciones a la aplicación.

Con posterioridad a la presentación de la demanda, el Consejo General del INE **aprobó** el proyecto de acuerdo por el que, entre otras cosas, dio respuesta a diversos escritos presentados por los aspirantes a candidatos independientes.

Esta Sala Superior considera que la **omisión** alegada por el actor en el presente medio de impugnación ha quedado subsanada por la emisión del proyecto de acuerdo del Consejo General del INE, por lo que la falta de materia en el presente proceso vuelve innecesaria su continuación.

RESUELVE:

ÚNICO. Se **desecha** la demanda.